

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

42

#### MÓSTOLES

##### OFERTAS DE EMPLEO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se hace público, mediante su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, que por decreto del concejal de Participación Vecinal y Recursos Humanos número 2588/22, de fecha 4 de julio, se han aprobado las bases específicas para la cobertura definitiva de 10 plazas de personal funcionario de Agente Tributario, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2021-2022, siendo 8 plazas ofertadas por turno libre una por promoción interna y otra para personas con discapacidad.

Las bases se encuentran expuestas íntegramente en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Móstoles y en la página web municipal [https://www.mostoles.es/SEDE\\_ELECTRONICA/es/informacion-administrativa/oferta-empleo-publico](https://www.mostoles.es/SEDE_ELECTRONICA/es/informacion-administrativa/oferta-empleo-publico)

Móstoles, a 6 de julio de 2022.—El concejal de Participación Vecinal y Recursos Humanos, Aitor Perlins Sánchez.

(02/14.323/22)

